ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las doce horas y veinticuatro minutos con la concurrencia de la señora Abogada Doménica Tabacchi Rendón, Alcaldesa de Guayaquil, encargada, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA** quien expresa muy buenas días a todos, sean bienvenidos a este Salón de la Ciudad, a la sesión del día de hoy martes 29 de diciembre, la última del año 2015. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria y dispone señor Secretario proceda a constatar el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Sí señora Alcaldesa, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy martes 29 de diciembre del año 2015, señoras y señores Concejales: Sra. Lídice Aldas Giler, presente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, presente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Sr. Washington Naranjo Carrera, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente. Señora Alcaldesa, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión diez (10) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** "Habiendo constatado el cuórum de Ley, procedemos a instalar la sesión. Hay una propuesta de modificación del orden del día, la propone la Concejala Luzmila Nicolalde".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción la modificación del orden del día para incluir como puntos **1.-** Conocimiento y ratificación de la licencia sin sueldo, presentada por el señor Ab. Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, al tenor de lo dispuesto en el Art. 57 letra s), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por el lapso del 28 de diciembre de 2015 al 3 de enero de 2016, inclusive; así como, el encargo de funciones a la señora Vicealcaldesa de la Corporación, Ab. Doménica Tabacchi Rendón. **1.1.-** Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia por el día 29 de diciembre de 2015, presentadas por los señores Concejales: Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum; Lcdo. Luis Murillo Carranza; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero; e, Ing. Josue Sánchez Camposano; y, trasladar como punto: **1.2.-** Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 17 de diciembre de 2015".- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** "Moción de modificación del orden del día, presentada por la Concejala Luzmila Nicolalde, con el apoyo de los concejales Gustavo Navarro, Carlos Luis Morales, Consuelo Flores, Lídice Aldas, Washington Naranjo, Zaida Loayza y María del Carmen Alman. Tome votación señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora Alcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, ausente; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la concejala Luzmila

Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los señores concejales Gustavo Navarro, Carlos Luis Morales, Consuelo Flores, Lídice Aldas, Washington Naranjo, Zaida Loayza y María del Carmen Alman, en el sentido de que se apruebe la modificación del orden del día, han votado a favor los diez (10) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCORPORAR COMO PUNTOS: 1.- CONOCIMIENTO Y RATIFICACIÓN DE LA LICENCIA SIN SUELDO, PRESENTADA POR EL SEÑOR AB. JAIME NEBOT SAADI, ALCALDE DE GUAYAQUIL, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ART. 57 LETRA S), DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, POR EL LAPSO DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 3 DE ENERO DE 2016, INCLUSIVE; ASÍ COMO, EL ENCARGO DE FUNCIONES A LA SEÑORA VICEALCALDESA DE LA CORPORACIÓN, AB. DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN. 1.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIA POR EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2015, PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES: LCDO. LEOPOLDO BAQUERIZO ADUM; LCDO. LUIS MURILLO CARRANZA; DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO; E, ING. JOSUE SÁNCHEZ CAMPOSANO; Y, TRASLADAR EL PUNTO 1 COMO 1.2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2015**".- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** "Sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto uno del orden del día, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y ratificación de la licencia sin sueldo, presentada por el señor Ab. Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, al tenor de lo dispuesto en el Art. 57 letra s), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por el lapso del 28 de diciembre de 2015 al 3 de enero de 2016, inclusive; así como, el encargo de funciones a la señora Vicealcaldesa de la Corporación, Ab. Doménica Tabacchi Rendón".- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** "En consideración de ustedes el punto uno del orden del día. Concejala Luzmila Nicolalde".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Elevo a moción la aprobación del punto uno del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción de la concejala Luzmila Nicolalde, debidamente apoyada por los concejales Carlos Luis Morales, Lídice Aldas, Gustavo Navarro, Jorge Pinto y Washington Naranjo. Tome votación señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora Alcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, ausente; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente apoyada por los concejales Carlos Luis Morales, Lídice Aldas, Gustavo Navarro, Jorge Pinto y Washington Naranjo, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor los diez (10) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE RATIFICAR LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN SUELDO PRESENTADA POR EL AB. JAIME NEBOT SAADI, ALCALDE DE GUAYAQUIL, MEDIANTE OFICIO AG-2015-24827 POR EL LAPSO DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 3**

DE ENERO DE 2016, INCLUSIVE, CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 57 LETRA S), DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. ASÍ MISMO, RESOLVIÓ RATIFICAR EL ENCARGO DE LA FUNCIÓN DE ALCALDESA DE GUAYAQUIL, A LA SEÑORA ABOGADA DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN, VICEALCALDESA DE LA CORPORACIÓN, DURANTE LA AUSENCIA DEL TITULAR".- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** "Sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto uno uno del orden del día, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia por el día 29 de diciembre de 2015, presentadas por los señores Concejales: Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum; Lcdo. Luis Murillo Carranza; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero; e, Ing. Josue Sánchez Camposano".- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Gustavo Navarro".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Elevo a moción la aprobación de este punto".- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** "Moción del Concejal Gustavo Navarro, debidamente respaldada por los concejales Lídice Aldas, Carlos Luis Morales, Jorge Pinto, Washington Naranjo y Luzmila Nicolalde. Tome votación señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora Alcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, ausente; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el concejal Ing. Gustavo Navarro Guerrero, debidamente respaldada por los concejales Lídice Aldas, Carlos Luis Morales, Jorge Pinto, Washington Naranjo y Luzmila Nicolalde, en el sentido de que se aprueben las licencias constantes en el punto 1.1 del orden del día, han votado a favor los diez (10) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA POR EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2015, PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES: LCDO. LEOPOLDO BAQUERIZO ADUM; LCDO. LUIS MURILLO CARRANZA; DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO; E ING. JOSUE SÁNCHEZ CAMPOSANO**. ***Con su venia señora Alcaldesa, una vez aprobadas las licencias, se incorporan a la sesión los señores Concejales Suplentes: Medardo Campoverde, Jenny Laz Vera y Lcda. Elvira Asencio Castillo, lo que para efecto de votación se encuentran trece (13) Concejales presentes".***- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Bienvenidos a todos los señores Concejales que se incorporan a esta sesión ordinaria. Continuamos señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto dos del orden del día".- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** "Sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto uno dos del orden del día, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 17 de diciembre de 2015".- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Flores".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Elevo a moción este punto del orden del día".- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** "Recuerdo a las señoritas, señoras y señores Concejales, que no hubieren asistido a la sesión cuya acta se va a conocer,

su obligación de abstenerse. Moción de la Concejala Consuelo Flores, apoyada por los concejales Campoverde, Morales, Pinto. Tome votación señor Secretario y registre las abstenciones debidamente interpuestas".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora Alcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, abstención; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Sr. Medardo Campoverde, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, abstención; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, abstención; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente respaldada por los señores Concejales Campoverde, Morales, Pinto, en el sentido de que se apruebe el punto uno dos del orden del día, respecto del acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2015, han votado a favor diez (10) concejales y tres(3) abstenciones presentadas por los señores concejales Lcda. María del Carmen Alman Corozo, Zaida Loayza Romero y Washington Naranjo. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2015**".- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** "Sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto dos del orden del día, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el **Texto Sustitutivo** al aprobado en sesión del 3 de diciembre de 2015 por el Cuerpo Edilicio y se autoriza la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL GUAYAS (FEDELIGAS GUAYAS)**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US$ 15,000.00, para ayudar a cubrir parte de los gastos del Torneo de Futbol Juventud sin Fronteras, llevado a cabo en esta ciudad los días 10, 11, 12 y 13 de diciembre del 2015".- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Manuel Samaniego".- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** "Señora Alcaldesa, señores Concejales, para elevar a moción este punto del orden del día".- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** "Con la moción del Concejal Samaniego, con el apoyo de los Concejales Campoverde, Morales, Pinto, Flores y Nicolalde. Tome votación, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora Alcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Sr. Medardo Campoverde, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora, debidamente respaldada por los señores Concejales Campoverde, Morales, Pinto, Flores y Nicolalde, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor los trece (13) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO SUSTITUTIVO AL APROBADO EN SESIÓN DEL 3**

DE DICIEMBRE DE 2015 POR EL CUERPO EDILICIO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL GUAYAS (FEDELIGAS GUAYAS), QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO DE US$ 15,000.00, PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DEL TORNEO DE FUTBOL JUVENTUD SIN FRONTERAS, LLEVADO A CABO EN ESTA CIUDAD LOS DÍAS 10, 11, 12 Y 13 DE DICIEMBRE DEL 2015".- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** "Sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto tres del orden del día, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los **veintitrés (23)** trámites de Extinción de Patrimonio Familiar solicitados por los señores: SERGIO EMILIO SILVA REYES Y WENDY DEL CARMEN CHANCAY MARÍN; MAIRA ESPERANZA BRIONES LEÓN; FERNANDO FODOFREDO CARRIEL BENAVIDES; LEONCIO LENIN MACÍAS VERA y GEORGINA REINA AVELINO SUÁREZ; REYNA DEL ROSARIO NAVARRETE ZAVALA; LUIS ALBERTO BRAVO GUERRERO Y FÁTIMA GINA ZAMBRANO VELIZ; WAGNER SANTIAGO AYOVI TRUEN; SEGUNDO GABRIEL ALVARADO BASURTO Y MARÍA PODEROSA BAZURTO VALLE; LUISA LASTENIA LAVAYEN YAGUAL; ERNESTO SILVINO RAMÍREZ VARAS y LIDIA ELIZABETH PAZMIÑO GUAMÁN; FABRICIO JAVIER CASTRO CANTOS; SEGUNDO JORGE MORALES CABASCANGO Y SHIRLEY TATIANA CARRILLO ERAZO; CÓNYUGES NICOLÁS ERNESTO BRITO ESPINOZA y BELLA AZUCENA HERRERA VEINTIMILLA; EDDY JAVIER PAREJA MACÍAS Y MARTHA MARGARITA ANDRADE SALINAS; SEGUNDO ELOY MARTÍNEZ RIERA Y MARÍA ESTHER FIGUEROA CARABAJO; BLANCA YOLA QUINDE HERRERA; MARIANA DE JESÚS CIRINO BAIDAL y SEGUNDO GUSTAVO MANTILLA REYES; ROQUE ANTONIO SACON PÁRRAGA Y FRANCISCA LEDIDA MARTILLO SEGURA; ANA LEONARDA VÉLEZ TOMALA; MIRIAM YOLANDA EUGENIO LÓPEZ Y JOSÉ MODESTO ITURRALDE CISNEROS; MARÍA ADOLFINA FERNÁNDEZ; BERTINO GARDENIO CASTRO QUIÑÓNEZ; CLOTILDE MARTIR GAMBOA, respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos. 42-0972-014; 91-3272-022; 86-0527-013; 58-1395-005; 59-2640-020; 58-1228-019; 86-0457-018; 57-0581-003; 60-0739-005-1; 59-2101-023; 59-2115-011; 59-2416-006; 58-233-012; 59-2464-007; 42-0126-019-2; 91-2483-002; 91-2120-011; 48-0295-015; 91-1711-008; 42-1571-027; 58-1371-017; 57-0774-012; y 51-90-030. Hasta ahí el punto tres señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Zaida Loayza".- **LA CONCEJALA LOAYZA:** "Señora Alcaldesa, elevo a moción el punto tres del orden del día".- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** "Mociona la Concejala Zaida Loayza, con el apoyo de los Concejales Alman, Campoverde, Samaniego, Morales y Laz. Votación por favor".- EL **SEÑOR SECRETARIO:** "Señora Alcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Sr. Medardo Campoverde, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Zaida Loayza Romero, debidamente

respaldada por los Concejales Alman, Campoverde, Samaniego, Morales y Laz, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor los trece (13) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LOS VEINTITRÉS (23) TRÁMITES DE EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR SOLICITADOS POR LOS SEÑORES: SERGIO EMILIO SILVA REYES Y WENDY DEL CARMEN CHANCAY MARÍN; MAIRA ESPERANZA BRIONES LEÓN; FERNANDO FODOFREDO CARRIEL BENAVIDES; LEONCIO LENIN MACÍAS VERA Y GEORGINA REINA AVELINO SUÁREZ; REYNA DEL ROSARIO NAVARRETE ZAVALA; LUIS ALBERTO BRAVO GUERRERO Y FÁTIMA GINA ZAMBRANO VELIZ; WAGNER SANTIAGO AYOVI TRUEN; SEGUNDO GABRIEL ALVARADO BASURTO Y MARÍA PODEROSA BAZURTO VALLE; LUISA LASTENIA LAVAYEN YAGUAL; ERNESTO SILVINO RAMÍREZ VARAS Y LIDIA ELIZABETH PAZMIÑO GUAMÁN; FABRICIO JAVIER CASTRO CANTOS; SEGUNDO JORGE MORALES CABASCANGO Y SHIRLEY TATIANA CARRILLO ERAZO; CÓNYUGES NICOLÁS ERNESTO BRITO ESPINOZA Y BELLA AZUCENA HERRERA VEINTIMILLA; EDDY JAVIER PAREJA MACÍAS Y MARTHA MARGARITA ANDRADE SALINAS; SEGUNDO ELOY MARTÍNEZ RIERA Y MARÍA ESTHER FIGUEROA CARABAJO; BLANCA YOLA QUINDE HERRERA; MARIANA DE JESÚS CIRINO BAIDAL Y SEGUNDO GUSTAVO MANTILLA REYES; ROQUE ANTONIO SACON PÁRRAGA Y FRANCISCA LEDIDA MARTILLO SEGURA; ANA LEONARDA VÉLEZ TOMALA; MIRIAM YOLANDA EUGENIO LÓPEZ Y JOSÉ MODESTO ITURRALDE CISNEROS; MARÍA ADOLFINA FERNÁNDEZ; BERTINO GARDENIO CASTRO QUIÑÓNEZ; CLOTILDE MARTIR GAMBOA, RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS. 42-0972-014; 91-3272-022; 86-0527-013; 58-1395-005; 59-2640-020; 58-1228-019; 86-0457-018; 57-0581-003; 60-0739-005-1; 59-2101-023; 59-2115-011; 59-2416-006; 58-233-012; 59-2464-007; 42-0126-019-2; 91-2483-002; 91-2120-011; 48-0295-015; 91-1711-008; 42-1571-027; 58-1371-017; 57-0774-012; Y 51-90-030".- LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** "Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, por haber votado en todos por cada uno de los Concejales y Concejalas presentes en todos, clausuro esta sesión, invitándolos a una nueva, la primera del año 2016. el día 7 de enero; no sin antes desearle a cada uno de los presentes, el mejor año 2016, un año difícil, crítico para el país, pero afortunadamente para la ciudad de Guayaquil no tendremos los problemas que se tendrán a nivel nacional afortunadamente, no solo por la eficiencia, sino por la austeridad con la que se ha manejado cada uno de los centavos que ingresan al arca municipal, dólares que no son de propiedad del Municipio de Guayaquil, sino de los ciudadanos. Muchas gracias a todos".----------

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y treinta y cuatro minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la señora abogada Doménica Tabacchi Rendón, Alcaldesa de Guayaquil, encargada, da por terminada la Sesión.

DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN
ALCALDESA DE GUAYAQUIL (E)

DR. VICENTE TAIANO BASANTE
SECRETARIO DE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL